

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:9894/2015****MODIFICA RESOLUCIÓN N°78 DE 9 DE ENERO DE 2015, QUE AUTORIZÓ A GUILLERMO LUNA JORQUERA LA CAPTURA DE AVES CON FINES DE INVESTIGACIÓN.**

Santiago, 24/ 12/ 2015

**VISTOS:**

Lo solicitado por el interesado con fecha 14 de Diciembre; la Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio; la ley N° 4.601, de Caza, modificada por la Ley N° 19.473, de 1996; el D.S. N° 5, de 1998, del Ministerio de Agricultura, y sus modificaciones; la Resolución N° 2.433 del 27 de abril de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Res. Exenta N° 437, del 21 de enero de 2013.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero autorizó mediante Resolución N° 78 de 9 de Enero de 2015, al Sr. Guillermo Luna Jorquera la captura de Aves con fines de investigación.
2. Que para fines de un adecuado desarrollo del proyecto el Sr. Guillermo Luna Jorquera solicita ampliar el plazo de las capturas, agregar una nueva especie, incorporar dos sitios de captura y agregar un nuevo investigador.

**RESUELVO:**

1. Modifíquese la Resolución N° 78 de 9 de Enero de 2015, en el sentido de ampliar el plazo de las capturas hasta el 31 de Diciembre de 2016, Incorporar a la Sra. Andrea Varela Nayar, RUT N° [REDACTED] como investigadora, bajo la supervisión del investigador responsable en terreno, y permitir la captura de 90 polluelos de *Phaeton rubricauda* (Ave del trópico de cola roja) en Isla de Pascua y 30 polluelos de la misma especie en Isla Salas y Gómez, Región de Valparaíso. Los ejemplares deberán ser devueltos a sus nidos inmediatamente luego de la extracción de muestras de sangre.
2. Para las capturas, deberá contarse con la autorización expresa de la Corporación Nacional Forestal, en caso que éstas se realicen dentro de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, o de los respectivos propietarios en caso, de realizarse fuera de ellas.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO  
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS  
RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud	Digital			
Correo Información Adicional	Digital			


RAF/DLL

Distribución:

- Marcela Soledad Cespedes Moya - Secretaria Subdepto. de Vida Silvestre - Or.OC
- Cristian Ortega Pineda - Coordinador Transparencia SIAC - Or.OC
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- Maria Aurora Espinoza Soto - Encargada Regional Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Or.V
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (T y P) Dirección Regional de Valparaiso - Or.V

División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

[Redacted signature area]